ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AMBIENTES DE FORMACIÓN, EQUIPOS DEL GIMNASIO Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE FISIOLOGÍA PARA GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD, SEGURIDAD Y USO ADECUADO EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	73	15	731521	**73152100**	Servicio De mantenimiento y Reparación de Equipos
2	72	15	721543	**72154302**	Servicio De mantenimiento y Reparación de Equipos
3	72	15	721518	**72151802**	Servicio De mantenimiento y Reparación e instalación de maquinas

3. ASPECTOS GENERALES:

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, acorde con lo establecido en la “Guía para la Elaboración del Estudio de Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectúo análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever cómo va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuáles tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

3.1 CONTRACTUAL:

Con el fin de llevar a cabo el análisis del sector económico, se hace necesario, revisar la muestra de servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en donde se refleja la evolución de las variables principales del sector de servicios. La información allí contenida es importante porque el objetivo es conocer el comportamiento económico de los diferentes sectores económicos que se impactan en el país. Considerando lo anterior, los sectores de la economía se dividen de acuerdo con los procesos productivos que ocurren al interior de cada uno de ellos, y de acuerdo con la división de la economía clásica, se clasifican en:

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario.

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender

del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, -hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

Análisis Del Mercado y Perspectiva Económica.

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *5 de junio de 2025*

Índice de Precios del Productor (IPP)

Mayo 2025pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Mayo 2025pr

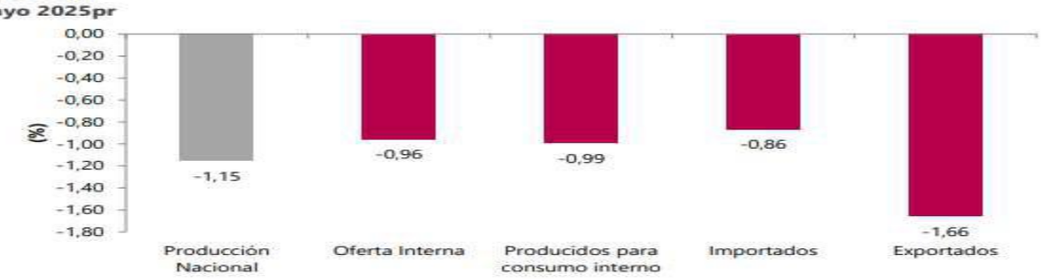

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización. A partir del 2007 el DANE asume la elaboración del índice con el objetivo institucional de dar continuidad a las cifras, implementando las técnicas requeridas y definidas por los lineamientos internacionales sobre la materia. Entre ellas se encuentran: el garantizar la actualización y ampliación de la estructura de las ponderaciones; contar con la infraestructura para la recolección de información de manera masiva; tener los directorios propios actualizados de las empresas del país con información para su ubicación y nivel de producción, así como,

personal de campo especializado y el mandato normativo que permite asegurar la solicitud de información, garantizando la reserva estadística. A partir del año 2015, se publicó el rediseño del IPP que corresponde a la más reciente revisión del indicador y que refiere entre otras, el cálculo y difusión del Índice de la Producción Nacional, que incluye los bienes producidos en el país, sin importar su destino (exportaciones o consumo interno). Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados a partir de enero de 2021, son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior de su difusión.

La publicación de resultados en versión provisional hace parte del conjunto de lineamientos metodológicos definidos por la experiencia internacional compilada en el Manual del IPP (Producter Price Index Manual; 2004), relacionada con la recepción de ajustes de la información reportada por las fuentes dentro del proceso estadístico.

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2025 presentó una variación de -1,15% respecto a abril de 2025.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Mayo 2025pr

Índice	Variación % Mayo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 May 2024 / Abr 2024	2025 May 2025 / Abr 2025	
Total Producción Nacional*	-0,75	-1,15	-0,40
Producidos para consumo interno	-0,46	-0,99	-0,53
Exportados	-1,64	-1,66	-0,02

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0 En mayo de 2025, los sectores de Explotación de minas y canteras (-3,69%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,00%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,15%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,01%) registró una variación superior a la media.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Mayo 2025pr

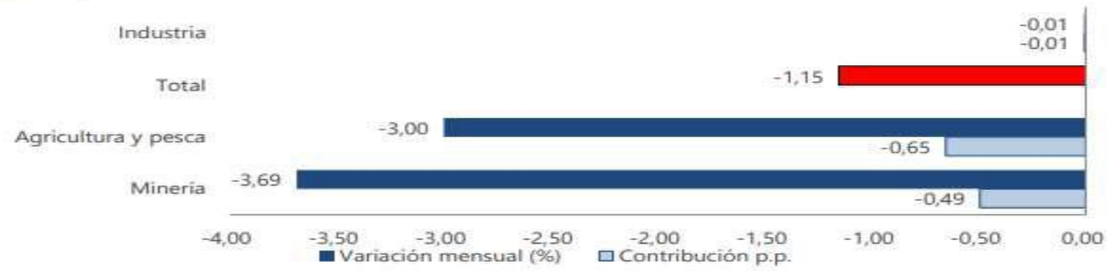

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (-17,09%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-4,26%) y Papas (-19,76%), que en conjunto restaron 1,34 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (2,80%), Café (4,25%) y Tomates (16,78%),

que en conjunto aportaron 0,24 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Las características de los requisitos habilitantes y de los criterios de ponderación establecidos en varios procesos contractuales permiten evidenciar que las características del proceso son similares, y están condicionadas a las exigencias normativas.

El precio del servicio a contratar es el principal factor de decisión para la adjudicación de los contratos; concomitante, los precios no presentan alta volatilidad por factores asociados a variables macroeconómicas o por materias primas asociadas, ya que como se mencionó anteriormente, los servicios ofrecidos son muy similares.

Para el presente proceso, se tendrán en cuenta algunas características técnicas utilizadas en procesos anteriores, las cuales son propias del objeto a contratar, no obstante, la forma de adjudicar se realizará conforme a la menor oferta recibida que cumpla con los requisitos habilitantes y las demás condiciones establecidas en el estudio previo. En todo caso es importante aclarar, que las especificaciones técnicas son estructuradas por el área técnica de acuerdo con las necesidades puntuales del SENA Regional Cundinamarca.

ÍNDICES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

Con fundamento en el presupuesto oficial que estimó el área técnica en el estudio previo del presente proceso, se puede concluir que la modalidad de selección aplicable es de mínima cuantía, por esta razón no es obligatorio la exigencia de requisitos habilitantes financieros y organizacionales. Adicionalmente, en el estudio previo no existe mención de la necesidad de exigir estos índices a los proveedores participantes debido a que el área técnica estableció una forma de pago contra entrega previo cumplimiento de los servicios prestados o los insumos entregados

ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen diversos proveedores los cuales ejercen la actividad económica que se relaciona con el objeto contractual del proceso que está adelantando el Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, por ende, se consultó la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, con el fin de verificar los contratista que han contratado la MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS con los diferentes Centros de Formación o posibles oferentes que cumplen con las condiciones paracontratar, dentro de los cuales se encuentran REDES E INGENIERÍA DE GAS NATURAL - REINGEGAS S.A.S., RODRIGO SALAZAR, GEOSYSTEM S.A.S, CASA DEL TOPOGRAFO S.A.S, AUTOTOOLS, SERVIINGENIERIA, MACROLASER, VELMEZ, SINERMED, PAPERBOX y SYCO.

Por lo anterior, se concluye que en el sector (Fusagasugá – Cundinamarca), existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos han contratado con entidades públicas la compra materia de la contratación y se presentan como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr menores precios favorables para el centro.

3.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2024.

Para el presente caso, en las vigencias mencionadas el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de convocatorias públicas, contrató este mismo objeto, de acuerdo con el promedio generado en la comparación cuantitativa de preconizaciones allegadas.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrato estos servicios por los siguientes valores promedio:

Contrato. MC-CSR-CAE-116-2025	Contrato MC-MTA-CAM-011-2025	Contrato MC-STD-CASA-105-2025
$ 30.170.000	$ 25.000.000	$ 65.000.000
Objeto: Servicio mantenimiento equipos agroindustria.	Objeto: “Contratar A Todo Costo El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo Repuestos Y/O Accesorios, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento De Los Equipos y cuartos fríos Para Producción De Centro	Objeto: MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LABORATORIO.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Entidad: SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad: SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad: SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Por lo anterior, se concluye que según el presupuesto con el que cuenta la entidad y los valores finales del último año, se debe adelantar un proceso de Mínima Cuantía para poder suplir la necesidad que se requiere.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2025.09.08 11:34:21 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo Claudia Patricia Guerrero Sanabria
Cargo Coordinadora Administrativa

Proyecto: Jorge Jiménez Corre
Abogado: Gestión Contractual